



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO 2021-2024, CONCERNIENTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO MHQ-IR-005/2022, REALIZADA CON MOTIVO DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.

En el Municipio de Huimilpan, Qro., siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 17 de octubre de 2022 dos mil veintidós, se constituyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, en lo sucesivo "El Comité", en la Antigua Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950, con el objetivo de llevar a cabo el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del concurso por Invitación de Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados identificada como MHQ-IR-005/2022 realizada con motivo de "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022" de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, 35, 36, 37 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro así como lo establecido en el artículo 38, 39 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan y demás aplicables, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum;
2. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-005/2022, realizada con motivo de "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", solicitado por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022;
3. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum.

El Lic. Brenda Arias Guerrero, Presidenta del Comité, con fundamento en los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 6 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, preside este acto y en desahogo del primer punto del orden del día, procedió a verificar que existía Quórum para dar inicio a la sesión.

El Lic. Saúl Ugalde González, en carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, levantó la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, procediendo al pase de lista, por lo que informa a los integrantes que se encuentran presentes:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Nombre	Cargo
Lic. Brenda Arias Guerrero	Presidente Del Comité
Lic. Saúl Ugalde González	Secretario Ejecutivo Del Comité.
C.P. Crystal Escobedo Ríos suplente del L.A. Julian Martinez Ortiz	Vocal 1
Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales	Vocal 2
Lic. Juan Alberto Nava Cruz	Vocal 3
Prof. Raymundo Castro Gayoso	Área Requirente
Lic. Lucio Miguel Marcelo	Representante de la Secretaría de Control Interno

Por lo que se hace constar que existe quórum requerido, con capacidad para conocer y resolver el asunto a tratar, dando inicio a la sesión.

En este momento se hace constar que se cuenta con la presencia de los invitados que se relacionan en la parte final de esta Acta y en la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte integral de la misma.

2. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-005/2022, realizada con motivo de "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", solicitado por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio de solicitud SDSE/254/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, signado por el Prof. Raymundo Castro Gayoso, -Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico-, recibido en la Secretaria de Administración el mismo día, se requirió el procedimiento para la contratación de "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022".

2. Por medio del Acta Circunstanciada de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, de fecha 27 (veintisiete) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), se aprobó la autorización para la realización de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-005/2022, realizada con motivo de la contratación de "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", solicitados por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.

3. Con fecha 03 (tres) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se giraron y notificaron las invitaciones a las siguientes personas para participar en el procedimiento objeto de la presente Acta, los cuales se mencionan a continuación:

- I. MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.
- II. MAPLE EVENTOS, S.A. DE C.V.
- III. EDGAR ALAN SILVA GARRIDO
- IV. SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHO-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

4. Mediante Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de fecha 13 de octubre de 2022, se desahogó la Junta de Aclaraciones o Modificaciones del proceso de referencia, en la cual se dio contestación a las preguntas presentadas por los concursantes en tiempo y forma.

CONSIDERANDOS

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 38 de Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, que establece:

"...Artículo 35. El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará por escrito, en sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, mismas que serán abiertas en el seno del Comité, en forma pública y en presencia de un representante del órgano interno de control de cada uno de los Poderes del Estado, Ayuntamientos y entidades públicas, según sea el caso, en la fecha y hora fijadas, asentándose previamente en el acta el nombre de los participantes y el número de propuestas recibidas.

El sobre de la propuesta técnica deberá contener los documentos solicitados en las bases; el documento idóneo que acredite la personalidad del representante legal de la empresa o de la persona física; copia certificada de su identificación oficial; copia de las bases firmadas de conformidad; y carta donde señale que conoce las disposiciones de esta Ley.

El sobre de la propuesta económica contendrá la oferta económica en papel membretado del concursante y el cheque de caja, certificado de depósito o fianza para garantizar la seriedad o sostenimiento de su proposición, a favor de la institución convocante..."

"...Artículo 38. El acto de presentación y apertura de propuestas se hará por escrito, en sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica mismas que serán abiertas en el seno del comité, en forma pública y que se llevarán a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas técnicas exclusivamente y en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas..."

Segundo. Se hace constar que son 02 invitados los que participan con sus propuestas técnicas, los cuales se enuncian a continuación, presentando un total de 02 sobres:

1. MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.
2. SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.

Los miembros del Comité, así como los Concursantes presentes rubricaron los sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas, los cuales quedaron bajo custodia del Comité.

Así, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, los miembros del Comité, así como los Concursantes presentes rubricaron los sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y se procede a la apertura de los sobres, revisando la documentación legal, administrativa y técnica presentada, a fin de determinar cuáles dan cumplimiento a los



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

requisitos indicados en las bases de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-005/2022, para la contratación objeto de la presente.

Para efectos del siguiente cuadro se entenderá por la letra P= PRESENTA, N/P= NO PRESENTA, N/A= NO APLICA

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.
1.	Copia Certificada de Identificación del Representante o Propietario	P	P
2.	En caso de presentar un tercero las propuestas, deberá incluir poder notarial o carta poder simple (según FORMATO 1) así como <u>copia certificada de identificación oficial de quien otorga el poder así como de quien lo recibe y copias simples de las identificaciones oficiales de los testigos.</u>	N/A	N/A
3.	- Poder Notarial original y copia simple (Personas Morales) - Registro Federal de Contribuyentes en impresión original (Personas Físicas)	P	P
4.	Bases de Concurso y junta de aclaraciones rubricadas por el representante legal	P	P
5.	Opinión de Cumplimiento de fecha no mayor a 30 días naturales previos al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, denominado opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, expedido por el SAT. En caso de que la opinión emitida por el SAT reporte adeudos a cargo del Concursante, éste deberá acompañar la documentación soporte que acredite la presentación y el pago de los mismos.	P	P



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

6.	Opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de no adeudo emitida por el IMSS vigente y en sentido Positivo, de fecha no mayor a 30 días naturales previos al acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en caso de ser en sentido Negativo se deberá presentar, la documentación que soporte que está al corriente de los pagos correspondientes al último de pago ante el IMSS de conformidad con el calendario fiscal que le corresponda. En caso de no tener trabajadores presentar un <u>escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con personal adicional para el desarrollo de sus actividades.</u>	P	P
7.	Manifestación de registro en el Padrón de Proveedores, conocimiento de la LAEACSEQ, de haber leído y estar conforme, bases, junta de aclaraciones y comprometerse a entregar las garantías correspondientes. (FORMATO 2)	P	P
8.	Manifestación de conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, así como estar de acuerdo con la publicación de datos personales. (FORMATO 3)	P	P
9.	Escrito de Inexistencia de Relación Laboral FORMATO 7.	P	P
10.	Manifestación de garantía de los servicios contratados y de responsabilidad intelectual. (FORMATO 4)	P	P
11.	Oferta Técnica con Programa de Entrega	P	P

Como parte de la revisión de la documentación legal en este acto se validó la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por el SAT y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitido por el IMSS de la persona moral denominada **MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.**, a través de la lectura del Código QR presentada por el Concursante, siendo validada en sentido positivo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Así mismo, como parte de la revisión de la documentación legal en este acto se validó la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por el SAT de la persona moral denominada SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V., a través de la lectura del Código QR presentada por la Concursante, siendo validada en sentido positivo, de igual forma, en cuanto a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitido por el IMSS; presenta escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con personal adicional para el desarrollo de sus actividades.

Tercero. De la revisión a la documentación legal y administrativa, se desprende que las propuestas de los participantes MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V., son aceptadas en el aspecto legal y administrativo, en términos de lo señalado en el cuadro anterior, los cuales fueron solicitados en las bases de la Invitación Restringida que nos ocupa, por lo que se aceptan sus propuestas al presentar la totalidad de la documentación.

Las propuestas técnicas presentadas fueron rubricadas por los miembros de "El Comité".

Cuarto. Dictamen Técnico y Cuadro Comparativo. En este momento se hace entrega de las propuestas técnicas presentadas que cumplieron con la parte legal y administrativa por los participantes citados en el Considerando anterior a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico como Área Requirente, para que procedan a su evaluación, y emisión de su Dictamen Técnico y Cuadro Comparativo en el que se considerarán las tablas comparativas y validará si cumple, no cumple y no aplica las especificaciones técnicas y en su caso se procederá a la segunda etapa "Apertura de Propuestas Económicas", quedando en custodia del Comité los sobres que dicen contener las propuestas económicas de dichos participantes, debidamente rubricados por cada uno de sus miembros. Por lo que este Comité acuerda un receso, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su inicio, a fin de que el área técnica pueda elaborar su Dictamen y Cuadro Comparativo y presentarlo al Comité.

Quinto. Siendo las 13:00 trece horas del día de la misma fecha, se levanta el receso, y se recibe el Dictamen Técnico en cuestión, el cual se anexa al cuerpo de la presente Acta para formar parte integral de la misma y se procede a dar el resultado respecto de las propuestas técnicas presentadas por los participantes citados, en el que se hace constar que:

De los invitados, MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V., se aceptan sus propuestas técnicas, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de este procedimiento, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, por lo que se procede a pasar a la segunda etapa "Apertura de Propuestas Económicas".

Sexto. En la segunda etapa "Apertura de Propuestas Económicas", son 02 invitados los que participan con sus propuestas económicas y cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa, presentando un total de 02 sobres.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, que señala que el sobre de la propuesta económica contendrá la oferta económica en papel membretado del concursante y el cheque de caja, certificado de depósito o fianza para garantizar la seriedad o sostenimiento de su proposición, a favor de la institución convocante, en relación con el artículo 36 fracción II de dicho ordenamiento legal y 38 del multicitado Reglamento que dispone que en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los participantes, que no hubieren sido desechadas en la primera etapa, dándose lectura al importe de las mismas y elaborando el cuadro comparativo de precios.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes que aprobaron la etapa técnica, presentándolos para su verificación y constancia de no haber sido abiertos, rasgados o maltratados.

Octavo. Derivado de lo anterior, se procede a revisar los documentos que integran las propuestas económicas de los proveedores citados en el párrafo que antecede, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos del siguiente cuadro se entenderá por la letra C= CUMPLE, NC= NO CUMPLE.

REQUISITOS	MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.
La Propuesta Económica presentada en papel membretado consignándose el nombre de la empresa o persona física y firmarse por el representante legalmente, apoderado legal o persona física autorizada	C	C
Resumen de la propuesta económica.	C	C
Póliza de fianza o cheque certificado o cheque de caja a nombre del Municipio de Huimilpan, Querétaro, por el equivalente al cinco por ciento del monto total de su propuesta, para sostener su propuesta en la presente Invitación Restringida.	C	C

Noveno. Observándose que se aceptan las propuestas de los invitados por cumplir con los requisitos de las bases, en el aspecto económico.

Décimo. Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se describe la propuesta económica de los participantes en los cuadros que a continuación se plasman:

Concursante	Importe antes del I.V.A.	Importe total con I.V.A.
MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	\$9,340,517.24	\$10,835,000.00
IMPORTE CON IVA \$10,835,000.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)		
Garantía de Sostenerimiento (5%) del importe total. \$571,750.00 (QUINIENTO SETENTA Y UNO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)		
SI PRESENTA, Cheque de Caja, No 701991, de fecha 14 de octubre de 2022, emitida por BANCO DEL BAJIO S.A.		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Concurante	Importe antes del I.V.A.	Importe total con I.V.A.
SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.	\$5,232,758.62	\$6,070,000.00
IMPORTE CON IVA \$6,070,000.00 (SEIS MILLONES SETENTA MIL PESOS 00/100)		
Garantía de Sostenimiento (5%) del importe total \$303,500.00 (TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
SI PRESENTA, Cheque de caja, No 0004083 de fecha 17 de octubre de 2022, emitida por BANCO SANTANDER MEXICO S.A.		

Décimo Primero. Se ordena la publicación en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", de las cotizaciones incluidas en las ofertas económicas de los concursantes cuyas propuestas fueron aceptadas en esta etapa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Décimo Segundo. Se hace del conocimiento a los presentes que el FALLO se llevará a cabo el día 18 de octubre de la presente anualidad, a las 13:00 horas en la Antigua Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950.

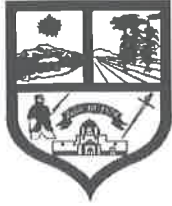
Décimo Tercero. La presente Acta se pone a disposición en la oficina de la de la Secretaría de Administración, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan" para efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal siendo de la exclusiva responsabilidad de los Interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

3. Cierre de Acta

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y conocimiento de la misma.

Por el Comité:

Nombre	Firma
LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO PRESIDENTE PROPIETARIO	
LIC. SAÚL UGALDE GONZALEZ SECRETARIO EJECUTIVA	
C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RÍOS SUPLENTE DEL L.A. JULIAN MARTINEZ ORTIZ PRIMER VOCAL PROPIETARIO.	
LIC. SÓCRATES ALEJANDRO VALDEZ ROSALES SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO.	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ
TÉR CER VO CAL PROPIETARIO.

PROF. RAYMUNDO CASTRO GAYOSO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y ECÓNOMICO
(ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA)

LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Por ~~6~~ Invitado participante:

Nombre	Firma
C. MARCOS CESAR BAUTISTA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.	
C. ARELI YULIETH RODRIGUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	



La Opinión que verificó fue emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Datos Generales Enviados

Folio: 22ND1159701
RFC: SPP170728R84
Fecha: 03-10-2022
Sentido: Positivo

Datos Generales Consultados

Folio: 22ND1159701
RFC: SPP170728R84
Fecha: 03-10-2022
Sentido: Positivo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Large handwritten mark or signature at the bottom right]



La Opinión que verificó fue emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Datos Generales Enviados

Folio: 22ND1543089
RFC: MDP180828R37
Fecha: 04-10-2022
Sentido: Positivo

Datos Generales Consultados

Folio: 22ND1543089
RFC: MDP180828R37
Fecha: 04-10-2022
Sentido: Positivo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'B. Parilla', 'Juliana', and other illegible marks]



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022
"SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y
GANADERA 2022"

DICTAMEN TÉCNICO

Huimilpan, Oro. a 17 de octubre de 2022

Como documento integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 17 de octubre de 2022 en la Antigua Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Huimilpan ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950, en cumplimiento a lo ordenado por los numerales 37, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, 39 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan y demás aplicables, se emite dictamen que contenga el resultado del análisis de las proposiciones técnicas y el comparativo relativo a aspectos técnicos específicos, indicando en el mismo, las ofertas que cumplen con ellos y las que no, es por lo que se procede a emitir el DICTAMEN TÉCNICO que contiene el CUADRO COMPARATIVO, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores o Interesados MHQ-IR-005/2022 realizada con motivo del "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", solicitados por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ORO, conforme a lo siguiente:

- a) Tabla comparativa de las ofertas técnicas presentadas en la cual se asienta las propuestas que cumplen, no cumplen y no aplica:

<u>Documentación Legal y Administrativa</u>		MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.
1.	Copia Certificada de Identificación del Representante o Propietario	CUMPLE	CUMPLE
2.	En caso de presentar un tercero las propuestas, deberá incluir poder notarial o carta poder simple (según <u>FORMATO 1</u>) así como <u>copia certificada de identificación oficial de quien otorga el poder así como de quien lo recibe y copias simples de las identificaciones oficiales de los testigos.</u>	NO APLICA	NO APLICA
3.	- Poder Notarial original y copia simple (Personas Morales) - Registro Federal de Contribuyentes en impresión original (Personas Físicas)	CUMPLE	CUMPLE
4.	Bases de Concurso y junta de aclaraciones rubricadas por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022
"SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y
GANADERA 2022"

DICTAMEN TÉCNICO

5	<p>Opinión de Cumplimiento de fecha no mayor a 30 días naturales previos al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, denominado opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, expedido por el SAT.</p> <p>En caso de que la opinión emitida por el SAT reporte adeudos a cargo del Concursante, éste deberá acompañar la documentación soporte que acredite la presentación y el pago de los mismos.</p>	CUMPLE	CUMPLE
6.	<p>Opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de no adeudo emitida por el IMSS vigente y en sentido Positivo, de fecha no mayor a 30 días naturales previos al acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en caso de ser en sentido Negativo se deberá presentar, la documentación que soporte que está al corriente de los pagos correspondientes al último de pago ante el IMSS de conformidad con el calendario fiscal que le corresponda. En caso de no tener trabajadores presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con personal adicional para el desarrollo de sus actividades.</p>	CUMPLE	CUMPLE
7.	<p>Manifestación de registro en el Padrón de Proveedores, conocimiento de la LAEACSEQ, de haber leído y estar conforme, bases, junta de aclaraciones y comprometerse a entregar las garantías correspondientes. (FORMATO 2)</p>	CUMPLE	CUMPLE
8.	<p>Manifestación de conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, así como estar de</p>	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022
"SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y
GANADERA 2022"

DICTAMEN TÉCNICO

	acuerdo con la publicación de datos personales. (FORMATO 3)		
9.	Escrito de Inexistencia de Relación Laboral (FORMATO 7)	CUMPLE	CUMPLE
10.	Manifestación de garantía de los servicios contratados y de responsabilidad intelectual. (FORMATO 4)	CUMPLE	CUMPLE
11.	Oferta Técnica con Programa de Entrega	CUMPLE	CUMPLE

b) Clasificación de las propuestas técnica que si cumplen:

De la revisión cuantitativa de la documentación presentada por 02 invitados, **MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos solicitados en Bases y Junta de Aclaraciones, dado que la propuesta técnica se ajusta a lo solicitado en las Bases de éste procedimiento, tal como se señala en la presente tabla comparativa señalada en el inciso a).

c) Dictamen:

Primero. La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios y la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, Área Requiriente/Técnica, es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo los actos a la determinación del concursante ganador, realizando la valoración de aspectos técnicos específicos y determinar las que cumplen y las que no cumplen dentro del procedimiento de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-005/2022, REALIZADA CON MOTIVO DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.

Segundo. De los invitados que presentaron sus propuestas técnicas **MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.**, se aceptan sus propuestas técnicas, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de este procedimiento, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan.

Tercero. Los 02 invitados, **MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.**, al ser aceptados en sus propuestas técnicas es procedente participar en la etapa económica.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

DICTAMEN TÉCNICO

Cuarto. Se ordena agregar el presente dictamen como documento integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 17 de octubre de 2022 que se desahoga con motivo de ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO MHQ-IR-005/2022.

Firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y conocimiento del presente dictamen.

[Handwritten signature]

LIC. SAÚL UGALDE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ÁREA CONTRATANTE

[Handwritten signature]

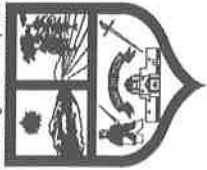
PROF. RAYMUNDO CASTRO GAYOSO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
ÁREA REQUIRENTE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



COMITÉ DE ADOQUISIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIJAMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHO-IR-005/2022 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022"

LISTA DE ASISTENCIA
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHO-IR-005/2022
SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS NÚMERO MHO-IR-005/2022, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, REALIZADA CON MOTIVO DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HUIJAMILPAN, QUERÉTARO, EN LA ANTIGUA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE REFORMA OTE, NÚMERO 158, COLONIA CENTRO, HUIJAMILPAN, QUERÉTARO, C.P. 76950.

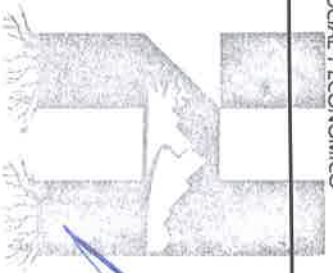
Invitados o Interesados	Nombre de quien asiste	Hora	Firma
SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBDI, S.A. DE C.V.	Marcos Cesar Bautista Hernandez	10:30am	
MARKETING DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA, S.A. DE C.V.	Rodriguez Hernandez Areli Julieth	10:25am	



MUNICIPIO DE HUMILLPAN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO



LINEAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARKETING, DISEÑO Y PUBLICIDAD DIPUMA SA DE CV		SERVICIOS PUBLICITARIOS PUBLI SA DE CV	
				P/U	IMPORTE	P/U	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA 2022*	1	SERVICIO	\$ 9,340,517.24	\$ 9,340,517.24	\$ 5,232,758.62	\$ 5,232,758.62
FECHA DE ENTREGA SOLICITADA: DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2022				IMPORTE COTIZADO	\$ 9,340,517.24	IMPORTE COTIZADO	\$ 5,232,758.62
OBSERVACIONES:				IVA	\$ 1,494,482.76	IVA	\$ 837,241.38
				TOTAL COTIZADO	\$ 10,835,000.00	TOTAL COTIZADO	\$ 6,070,000.00
				IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE ADJUDICADO	\$ 5,232,758.62
				IVA		IVA	\$ 837,241.38
				TOTAL ADJUDICADO		TOTAL ADJUDICADO	\$ 6,070,000.00
LIC. SAUL UGALDE GONZALEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELABORO				PROF. RAYMUNDO CASTRO GAYOSO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO AUTORIZO			



HUMILLPAN

2021-2024

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO